

Expediente: **1355/20**

Carátula: **PREFERENCIAL S.A. C/ LOBO HECTOR SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LOBO, HECTOR SEBASTIAN-DEMANDADO

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

20273649493 - ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -CESIONARIO

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1355/20



H106018298251

JUICIO : PREFERENCIAL S.A. c/ LOBO HECTOR SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.
N° 1355/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por CERVANTES, CARLOS EMILIO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. CERVANTES, CARLOS EMILIO (por si y como apoderado de la cesionaria), a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.

Al otro si digo: Estese a lo ordenado en los puntos precedentes. JA. 1355/20

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.